

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---
GOBIERNO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
Nro. Agencia: 7354 Nro. Terminal: 1539

SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
73541539 27/11/2024 13-40 001514405
Usuario: 503805

-958-GOBIERNO ELECTRONICO (GOBELEC)

Ministerio de Justicia y Derechos Hu
Personas Juridicas
Rubricas por cada libro de sociedad
TASA

Documento: ID 0000000000
Referencia: 0309667568

IMPORTE A PAGAR: \$1243.00

Medio de pago utilizado: Debito Fiserv
Control: 9575AD 350.1145 S3
5500506120000124300021070000000000003312
403096675682

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-
ORIGINAL

FECHA TABLAS 171024



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

LEGAJO: 74135

MATRICULA: 42339

ENTIDAD: FONDO DE GARANTIAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.)

LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO N° 16 (DIECISEIS)

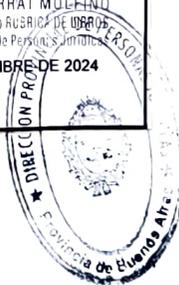
FOLIOS: QUINIENTOS (500)

AUTORIZANTE:
Operador: SPIBOULE - Fecha: 28/11/2024
OBLEA N°:



ROCÍO MONSERRAT MOLFINO
Jefa de Departamento RUBRICAS DE OPERACIONES
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

LA PLATA, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 2025, siendo las 14.30 horas se reúne el Directorio de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., con la presencia de las y los directores, Verónica Wejchenberg, Ariel Langer, Carolina Natalia Vivian, María Laura Bermúdez, Facundo Rodano, Diego Principi y Andrés Lombardini; los miembros del Consejo de Vigilancia, Mariela María Rita Saggiorato, Carlos M. Russo y Juan Carlos Uboldi; y la presencia de Ianina Bak, Natalia Arocena, Luciano Palma y Sergio Viera.

Se abre la reunión de Directorio N° 1.082 con el siguiente temario a tratar:

1. Lectura y firma del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Gerencia de Administración, Finanzas y Asuntos Legales - Estados Contables al 31/03/2025.
3. Informe del Consejo de Vigilancia - Estados Contables al 31/03/2025.

1. Lectura y Firma del Acta de la reunión anterior.

Luego de la lectura del acta de la reunión anterior, la misma es aprobada, por lo que los Sres. Directores proceden a la firma.

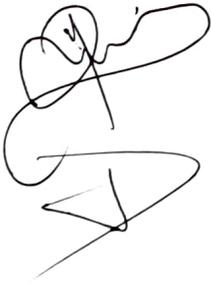
2. Informe de la Gerencia de Administración, Finanzas y Asuntos Legales - Estados Contables al 31/03/2025.

La Gerenta de Administración, Finanzas y Asuntos Legales, Sra. Natalia Arocena, pone a consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico del período intermedio, iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentados en forma comparativa en moneda homogénea con los del ejercicio anterior del FONDO DE GARANTIAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. No obstante, se presentan los mismos, la Sra. Gerenta expresa que, previamente, ha sido remitido a los asistentes el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al período mencionado y sus respectivos cuadros comparativos.

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose, non-linear pattern. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky or stylized. They appear to be the signatures of the board members and the Gerente mentioned in the text above.

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(EXPRESADO EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

	31.03.2025 \$	31.12.2024 \$		31.03.2025 \$	31.12.2024 \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO		
Caja y bancos (Nota 2)	157.750.749	122.060.287	PASIVO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 3, 17 y Anexo I)	54.736.869.568	56.070.704.230	Cuentas por pagar (Notas 7 y 19)	37.043.056	58.424.315
Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	826.580.236	792.400.262	Remuneraciones y Cs. Sociales (Notas 8 y 19)	682.055.960	688.481.830
Otros créditos (Notas 6 y 19)	671.396.403	684.560.126	Cargas fiscales (Notas 9 y 19)	4.480.000	4.863.896
Total del activo corriente	56.392.596.956	57.669.724.905	Provisión para el pago de garantías (Notas 10 y 19)	81.577.454	49.705.502
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del pasivo corriente	805.156.470	801.475.543
Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	1.828.569.965	1.199.906.748	PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales (Notas 5 y 19)	65.903.444	60.429.583	Provisión sobre cartera de garantías (Notas 11 y 19)	1.768.926.112	1.488.214.911
Bienes de uso (Anexo III)	201.843.390	201.625.290	Otros pasivos (Notas 12 y 19)	4.000	4.343
Activos intangibles (Anexo IV)	162.137.739	159.487.569	Total del pasivo no corriente	1.768.930.112	1.488.219.254
Total del activo no corriente	2.258.454.538	1.621.449.190	Total del pasivo	2.574.086.582	2.289.694.797
TOTAL DEL ACTIVO	58.651.051.494	59.291.174.095	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	56.076.964.912	57.001.479.298
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	58.651.051.494	59.291.174.095





DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 14)	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total 31.03.2025	Total 31.03.2024
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo al inicio del ejercicio	419.976.031	19.521.083.100	513.397.352	17.194.204.435	2.447.800.470	16.905.017.910	57.001.479.298	60.341.105.503
Menos reexpresión Fondo de Garantías (Nota 1.1)	--	--	--	(1.357.099.620)	--	--	(1.357.099.620)	(5.677.461.584)
Aporte irrevocable para suscripción de acciones ordinarias clase D \$ 1 V.N.	--	--	1.409.576	--	--	--	1.409.576	494.986
Ganancia / (Pérdida) del período	--	--	--	--	--	431.175.658	431.175.658	(3.597.130.296)
Saldo al cierre del período	419.976.031	19.521.083.100	514.806.928	15.837.104.815	2.447.800.470	17.336.193.568	56.076.964.912	51.067.008.609

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

	31.03.2025 \$	31.03.2024 \$
Comisiones por servicios	1.991.182.181	246.621.631
Ingresos Operativos	1.991.182.181	246.621.631
Gastos de administración (Anexo VI)	(1.316.465.242)	(1.225.134.254)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(60.313.220)	(52.587.067)
Gastos financieros (Anexo VI)	(22.948.330)	(17.475.891)
Otros ingresos y egresos	204.399.082	274.583.483
Subtotal - Ganancia	795.854.471	(773.992.098)
(Previsión) sobre cartera de garantías (Nota 1.2.g y 11)	(410.782.812)	(27.767.266)
(Previsión) por incobrabilidad sobre Aavales Caidos a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(93.008.645)	(53.944.678)
(Previsión) / Recupero por incobrabilidad sobre Convenios a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(2.785.979)	15.025.589
Resultados financieros y por tenencia (Nota 16)	3.360.744.611	14.429.746.699
(Previsión) por fluctuación de valuación de inversiones (Nota 1.2.d.)	-	(1.205.121.307)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(3.218.845.988)	(15.981.077.235)
Resultado Neto del período - Ganancia / (Perdida)	431.175.658	(3.597.130.296)

Luego de un breve intercambio de opiniones y explicaciones, los miembros del Directorio toman conocimiento de la metodología utilizada para la confección de los mismos y aprueban por unanimidad y sin objeciones los estados contables al 31 de marzo de 2025.

3. Informe del Consejo de Vigilancia – Estados Contables al 31/03/2025.

A continuación, la Sra. Natalia Arocena Informa que, habiendo tenido oportunidad los miembros del Consejo de Vigilancia de examinar la documentación referida al período económico cerrado el 31 de marzo de 2025, el Consejo de Vigilancia ha producido su informe:

Informe del Consejo de Vigilancia sobre los controles realizados respecto de los estados contables

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros del Consejo de Vigilancia la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados

contables de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. que comprenden los estados de situación patrimonial trimestrales al 31 de marzo de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa de los estados contables, expuesta en notas 1 a 22, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. al 31 de marzo de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el Consejo de Vigilancia societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Consejo de Vigilancia en relación con los controles de los estados contables.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher & Asociados, quienes emitieron su informe con fecha 23 de Julio de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Hemos efectuado nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada en esta jurisdicción. En materia de auditoría la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del Consejo de Vigilancia efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Responsabilidades de la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. en relación con los estados contables

La Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. es responsable de la evaluación de la capacidad de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del Consejo de Vigilancia en relación con la auditoría de los estados contables.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como Consejo de Vigilancia que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Consejo de Vigilancia. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Consejo de Vigilancia sobre la información expuesta en los estados contables, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Consejo de Vigilancia. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos a la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., el pasivo devengado al 31 de marzo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Sesenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Tres con 52/100 (\$ 62.241.763,52) y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Consejo de Vigilancia conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Siendo las 15:00 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

ARIEL LANGER

VERÓNICA WEICHENBERG


CAROLINA N. VIVIAN


ANDRÉS LOMBARDINI


DIEGO LEONEL PRINCIPI


FACUNDO RODANO


MARÍA LAURA BERMÚDEZ


CARLOS M. RUSSO


JUAN CARLOS UBOLDI


MARIELA M. R. SAGGIOLATO